

Señor:

ISMAEL ALEJO SANCHEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA "

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **ALBERTO CARMELO PILOSO ANCHUNDIA** y **ADALIA FLORA ANCHUNDIA PILOZO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías # C.C.# 130027890-8 y C.C. #130143943-4; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares misma que poseemos **en la Compañía "SIMBOMONSA "** a favor del Sr. **HUGO EDILBERTO CARRILLO CHAVEZ**, de estado civil Casado, con número de Cédula de Ciudadanía #.130226869-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Atentamente



ALBERTO PILOSO ANCHUNDIA

C.C.# 130027890-8

ADALIA ANCHUNDIA PILOZO

C.C. #130143943-4

HUGO EDILBERTO CARRILLO CHAVEZ

C.C. #.130226869-1





Factura: 001-002-000005461



20151309001D01492

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151309001D01492

Ante mí, NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ALBERTO CARMELO PILOSO ANCHUNDIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1300278908, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ADALIA FLORA ANCHUNDIA PILOZO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1301439434, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, HUGO EDILBERTO CARRILLO CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1302268691, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MONTECRISTI, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

ALBERTO CARMELO PILOSO ANCHUNDIA

CÉDULA: 1300278908

Adalia Flora Anchundia

ADALIA FLORA ANCHUNDIA PILOZO

CÉDULA: 1301439434

Hugo E. Carrillo

HUGO EDILBERTO CARRILLO CHAVEZ

CÉDULA: 1302268691

Tgo.

David Felipe Chavez Espinal

DAVID FELIPE CHAVEZ ESPINAL

CÉDULA: 131309622-2

Tgo.

Emilio Heriberto Quijije Santana

EMILIO HERIBERTO QUIJIJE SANTANA

CEDULA: 130842408-2

Stalin Javier Lucas Baque

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

